

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 27,800 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE CRUCES PRIMERA ANGOSTURA, COMETIDOS DE SERVICIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.
 Fecha de Pago 14/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	24904	14/03/2012	27,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :263

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		27,800
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	27,800	
Totales		27,800	27,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	27,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27,800
Totales		27,800	27,800



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 JUAN BARRIA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero